

HUELLAS DE LA RELACIÓN ENTRE ACTIVISTAS DEL PARTO Y FEMINISTAS: DES/ENCUENTROS EN TORNO A LA MATERNIDAD EN EL ÁREA METROPOLITANA DE BUENOS AIRES

TRACES OF THE RELATIONSHIP BETWEEN CHILDBIRTH ACTIVISTS
AND FEMINISTS: DISAGREEMENTS AROUND MOTHERHOOD IN THE
METROPOLITAN AREA OF BUENOS AIRES

RASTROS DA RELAÇÃO ENTRE ATIVISTAS DO PARTO E FEMINISTAS: DES/
ENCUNTROS EM TORNO DA MATERNIDADE NA ÁREA METROPOLITANA DE
BUENOS AIRES

Celeste Jerez¹

Recibido: 09/02/2023 | Aceptado: 08/05/2023

1 Instituto de Investigaciones de Estudios de Género, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, celestemjerez@gmail.com. ORCID: 0000-0002-0019-2343

Resumen

En los recorridos de una investigación etnográfica sobre activismos del parto en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), en la década del 2010, fue recurrente la referencia de las activistas a la temática de la maternidad. En sus modalidades de intervención pública, mencionaban frases como: “Maternidad deseo y decisión, no deber ni mandato”. Un lema que remitía a una forma de politización de lo personal, específicamente del cuerpo reproductivo. Dicha politización sugiere posibles vínculos con los movimientos feministas. Sin embargo, algunas de ellas señalaban algunas tensiones y desencuentros en torno a la maternidad con militantes feministas. Por ello, el presente artículo versa sobre la relación incómoda que algunas activistas del parto, específicamente las activistas por el parto humanizado, referían con ciertos sectores del movimiento feminista. Considerando el trabajo de campo realizado con la primera agrupación vinculada al parto humanizado de Buenos Aires, el objetivo general del presente artículo es indagar los significados brindados a la maternidad por dicho activismo y sus respectivos puntos de desencuentro sobre este tema con las feministas. Como objetivo específico, entonces, se explora cuáles fueron los modos de alianza para encontrarse y elaborar puntos en común entre sendos activismos. Particularmente, me interesa abordar qué término hallaron para ponerse de acuerdo, dado que en la actualidad —año 2023— la mayoría de las activistas por el parto se definen como efectivamente como feministas.

Palabras clave: Parto humanizado, Activistas, Maternidades, Cuerpo, Antropología feminista

Abstract

In the journeys of an ethnographic investigation on childbirth activism in the Metropolitan Area of Buenos Aires (AMBA), the reference of the activists to motherhood was recurrent. During the 2010s, in their modalities of public intervention, they mentioned phrases such as: “Maternity desire and decision, not mandate”. A slogan that referred to a form of politicization of the personal, specifically of the reproductive body. This politicization suggests possible links with feminist movements. However, some of them pointed out some tensions and disagreements around motherhood with feminist militants. Therefore, this article deals with the uncomfortable relationship that some childbirth activists, specifically the activists for humanized childbirth, referred to certain sectors of the feminist movement. Considering the field work carried out with the first group related to humanized childbirth in Buenos Aires, the general objective of this article is to investigate the meanings given to motherhood by them and their respective points of disagreement on the subject with feminists. As a specific objective, then, the ways of alliance to meet and develop common ground between the two activisms are explored. In particular, I am interested in addressing what term they found to agree, given that nowadays -year 2023- the majority of childbirth activists define themselves as feminists.

Keywords: Humanized childbirth, Activists, Maternities, Body, Feminist anthropology

Resumo

Nos percursos de uma investigação etnográfica sobre os activismos pelo parto na Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), na década de 2010, foi recorrente a referência das ativistas ao tema da maternidade. Em suas modalidades de intervenção pública, mencionaram frases como: “A maternidade é um desejo e uma decisão, não um dever ou mandato”. Um lema que se referia a uma forma de politização do pessoal, especificamente do corpo reprodutivo. Tal politização sugere possíveis ligações com movimentos feministas. No entanto, algumas delas apontaram algumas tensões e divergências em torno da maternidade com as militantes feministas. Portanto, este artigo trata da relação incômoda que algumas ativistas do parto, especificamente as ativistas pelo parto humanizado, referiram a determinados setores do movimento feminista. Considerando o trabalho de campo realizado com o primeiro grupo vinculado ao parto humanizado em Buenos Aires, o objetivo geral deste artigo é investigar os significados atribuídos à maternidade por esse ativismo e seus respectivos pontos de divergência sobre essa questão com as feministas. Como objetivo específico, então, são exploradas as formas de aliança para encontrar e desenvolver um terreno comum entre os dois activismos. Em particular, estou interessada em abordar o termo que eles encontraram para concordar com o outro, dado que atualmente -ano de 2023 - a maioria das ativistas do parto se define efetivamente como feministas.

Palavras-chave: Parto humanizado, Ativistas, Maternidades, Corpo, Antropologia feminista

Breve introducción a los activismos en torno al parto

En la Argentina, antes de la conceptualización legal de la violencia obstétrica, en el año 2004 se sancionó la Ley 25.929 de “parto humanizado”². Una ley que promueve los derechos de las personas que paren a ser acompañadas por alguien de su elección, a recibir información sobre los procedimientos obstétricos recibidos, a poder expresarse y moverse libremente durante el trabajo de parto y durante el parto, entre otras cuestiones. Sin embargo, esta ley obtuvo su sanción en el año 2004 pero no su reglamentación. Tuvieron que pasar once años para que se reglamentara.

Por su parte, en el año 2009, como un efecto de la politización de diversas prácticas, intervenciones y modalidades de la atención institucional-obstétrica del parto, la violencia obstétrica devino un artículo y una modalidad en la ley de integral contra la violencia de género en Argentina. Específicamente, como modalidad de la Ley n.º 26485, llamada “Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales”.

Existen antecedentes peculiares de la denominación legal de la violencia obstétrica como modalidad de la violencia de género en el contexto regional. En el año 2007, Venezuela se convirtió en el primer país del mundo en utilizar esta categorización. Años más tarde, además de la sanción argentina, se sancionó en algunos estados mexicanos, en Panamá, Bolivia y luego en otros países de la región. Teniendo en cuenta que no existen otros lugares en el mundo que hayan tipificado leyes y artículos semejantes, la violencia obstétrica puede entenderse como una respuesta específicamente latinoamericana a la violencia de género durante el parto desde la década del 2000 (Williams et al., 2018).

La violencia obstétrica, como modalidad de la violencia de género, refleja el entrecruzamiento entre la vulneración de los derechos sexuales y reproductivos de quienes paren y la violencia institucional que se produce en el ámbito de la atención de la salud (Magnone, 2011; Castrillo, 2020). En este sentido, en el año 2019, la Organización de Naciones Unidas desarrolló recomendaciones dispuestas a prevenir y erradicar la violencia obstétrica, instando a los Estados a la producción y publicación de informes así como a la revisión de políticas y planes de acción en la materia³.

- 2 La Ley Nacional n.º 25.929 fue titulada (en el momento de su sanción en 2004 y hasta el año 2015) “Derechos de padres e hijos durante el proceso de nacimiento”. Cuando se reglamentó en el 2015, mediante el decreto 2035/2015, modificó su nombre por el de “parto humanizado”.
- 3 Organización de las Naciones Unidas. (2019, 11 de julio). Informe de la Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias acerca de un enfoque basado en los derechos humanos del maltrato y la violencia contra la mujer en los servicios de salud reproductiva, con especial hincapié en la atención del parto y la violencia obstétrica. https://digitalibrary.un.org/record/3823698/files/A_74_137-ES.pdf (Consultado en mayo de 2023).

Ahora bien, distintas autoras han llamado la atención sobre la experiencia reciente, en América Latina y a partir del año 2000, de mujeres (cis)⁴ que logran, en determinados hospitales y hogares, lo que hoy se conoce como partos humanizados o respetados (Tornquist, 2003; Carneiro, 2014; Felitti y Abdala, 2018). Ello implica que quienes paren efectúan un “empoderamiento” de sus propios cuerpos; es decir, lejos de entender el parto como una patología y conscientes de su protagonismo al parir, eligen a sus acompañantes, son atendidas por profesionales que disminuyen las intervenciones obstétricas y experimentan espacios donde expresar emociones, como los dolores implicados al evento. Este tipo de experiencias han sido acompañadas, a nivel nacional, por el surgimiento de activismos que promueven el parto humanizado/respetado⁵, entre ellos, agrupaciones de “partos en casa”, de “crianza”, feministas, equipos de parteras y puericultoras, referentes barriales y agrupaciones de doulas⁶. Estos activismos, a su vez, critican —cada uno a su modo— la violencia obstétrica como una modalidad de la violencia de género, según lo establecido por la Ley n° 26485. Conformando, de este modo, un escenario complejo en el que los sentidos y prácticas vinculados al parto, a la maternidad y a la violencia son disputados por diversos actores sociales.

De forma particular, actualmente —en el año 2023— encontramos una multiplicidad de activismos de mujeres vinculados al parto en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA)⁷. Sus modalidades de activismo involucran la difusión de información sobre derechos vinculados al parto humanizado y a la erradicación de la violencia obstétrica a través de distintos medios: en talleres presenciales, conversatorios y charlas, a través de la participación en eventos masivos y callejeros, de la presentación de proyectos legislativos⁸, de la producción

4 El término “mujeres cis” alude a aquellas mujeres que se identifican con el sexo-género asignado al nacer por las instituciones biomédicas y familiares. Mientras tanto, el término “mujeres trans” refiere a aquellas que no se identifican con el sexo-género asignado al nacer. En la presente ponencia, me focalizaré en los procesos de politización de la gestación, parto y maternidad de las mujeres cis. Queda el interés latente por analizar la politización de estos eventos propuesta por otras identidades con posibilidad de gestar y parir como lesbianas, varones trans, personas no binarias, intersex, de género fluido, entre otras identidades políticas.

5 Si bien existen distinciones históricas, políticas y sociales en los usos de cada término, para la presente instancia utilizaré “parto humanizado” y “parto respetado” como sinónimos.

6 La antropóloga Dana Raphael (1981) fue la primera en utilizar el término “doula” para hacer alusión a los cuidados que distintas mujeres pueden ofrecer a otras en su nuevo rol como madres. Específicamente, la autora analizó en distintas culturas el lugar de la doula como guía y acompañante a mujeres madres en sus tareas —por ejemplo— de lactancia. Si bien no es el objetivo del artículo explorar su rol, actualmente en Buenos Aires su formación es a través de capacitaciones (que pueden ser remuneradas o no) y su función se asocia al acompañamiento emocional —a través de una remuneración económica— de mujeres madres durante el embarazo, el parto y el puerperio.

7 El AMBA es la zona urbana común que conforman la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) y el cordón urbano que la rodea, el conurbano bonaerense, conformado por 40 partidos de la Provincia de Buenos Aires.

8 Por ejemplo, en mayo de 2023, la Campaña Nacional “Mi parto, mi decisión” (compuesta por distintas agrupaciones activistas del parto de Argentina) presentó al Congreso de la Nación el proyecto de Ley “Capacitación obligatoria al personal de salud en violencia gineco-obstétrica”, un proyecto de capacitación

de piezas audiovisuales -como cortos, documentales, obras de teatro y *performances* callejeras-, así como mediante la implicación en lo que he llamado un “activismo online” (Jerez, 2015), entre otras cuestiones.

Es más, en la actualidad, las protagonistas de estas actividades vinculadas al activismo en el parto se auto-denominan —casi en su total mayoría— como feministas. Sin embargo, no siempre estas activistas se auto-denominaron de este modo ni tampoco ellas siempre refirieron una relación cómoda entre su labor activista y las feministas.

Uno de los puntos principales de tensión e incomodidad con las feministas que las activistas del parto referían era su vínculo con la maternidad. Esta incomodidad, incluso, puede rastrearse en la experiencia de las activistas de la primera agrupación vinculada al parto humanizado en Argentina, Dando a Luz. Si bien las activistas del parto no mencionaban con qué corriente, posicionamiento, agrupación o sector dentro de los movimientos feministas encontraban puntos de tensión, sí referían recurrentemente desencuentros con “las feministas”.

De este modo, el presente artículo versa sobre la relación incómoda que algunas activistas del parto, específicamente las activistas por el parto humanizado, referían con ciertos sectores del movimiento feminista. Considerando el trabajo de campo realizado con la primera agrupación vinculada al parto humanizado de Buenos Aires, el objetivo general del presente artículo es indagar los significados brindados a la maternidad por dicho activismo y sus respectivos puntos de desencuentro sobre este tema con las feministas. Como objetivo específico, entonces, se explora cuáles fueron los modos de alianza para encontrarse y elaborar puntos de en común entre sendos activismos. Particularmente, me interesa abordar qué término hallaron para ponerse de acuerdo, dado que en la actualidad —año 2023— la mayoría de las activistas por el parto se definen efectivamente como feministas.

Por un lado, en relación a la estructura del artículo se proponen tres próximos apartados. En el primero abordaré diferentes instancias del trabajo de campo (entre los años 2012-2022) en las que las activistas vinculadas al parto referían desencuentros en torno a la temática de la maternidad con ciertos sectores del feminismo. En el segundo, exploraré estos desencuentros a través del trabajo de campo realizado con la primera agrupación activista del parto humanizado en Buenos Aires. Por último, me dedicaré a analizar cuál fue el término encontrado entre esta agrupación y ciertas feministas para abordar –en conjunto- la temática de los derechos en el parto.

continúa en derechos vinculados al parto y a la violencia obstétrica para el personal de la salud en sus distintos niveles de atención.

Por otro lado, en relación a la propuesta metodológica, este trabajo se ha elaborado en el marco de mi investigación doctoral en Ciencias Antropológicas. Se trata de un estudio basado en metodologías cualitativas y que toma como insumo principal de construcción de datos al trabajo de campo etnográfico. Dicho trabajo de campo fue realizado durante los diez años que comprende el período 2012-2022⁹, en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), Argentina. La utilización de estrategias metodológicas intensivas, como la observación-participante y las entrevistas en profundidad, permitieron el análisis de la interrelación entre los procesos vividos y significados por los sujetos y los procesos socioculturales (Achilli, 2000). Es decir, la referencia a estas estrategias se vincula con los ámbitos de interacción, reunión y circulación de las activistas del parto humanizado y/o críticas de la violencia obstétrica en AMBA en el periodo de 2012 a 2022. Así como también se focaliza en las narrativas orales de 35 mujeres entrevistadas, que aluden a las vivencias durante la atención de sus partos y a sus trayectorias activistas. A su vez, se incluye el análisis de fuentes secundarias, como los documentos, boletines, folletos, carteles, declaraciones, producción audiovisual y material digital elaborado por dichas activistas.

De modo específico, los aportes de los feminismos a la reflexividad antropológica permiten, entre otras cuestiones relevantes, un especial énfasis en la experiencia de las mujeres activistas como sujetos cognoscentes, partícipes y productoras de la realidad social (Harding, 2002). A su vez, las tensiones en torno a la maternidad, así como las alianzas y estrategias que el activismo del parto atravesó con los movimientos feministas permiten dimensionar el carácter político de la vida cotidiana. Del mismo modo, dado que actualmente —año 2023— la mayoría de las activistas del parto se auto-denominan como feministas, estas tensiones mencionadas nos habilitan a adentrarnos en las complejidades de un movimiento social emancipatorio amplio, heterogéneo, dinámico y contradictorio como lo es el movimiento feminista. Un movimiento que, sin duda alguna, continúa ubicando al concepto de “maternidades” en el centro de sus negociaciones y re-definiciones políticas.

Desencuentros del activismo del parto en torno a la maternidad con feministas

Durante la década del 2010, los activismos han difundido y hecho audible la problematización del parto. Una problematización *junto a otras mujeres* que estuvo basada en la politización tanto de la propia experiencia de sufrimiento al parir como de la violencia obstétrica, en tanto violencia de género, vivida durante la atención institucional de las activistas (Jerez, 2022).

9 El trabajo de campo involucrado en el periodo que va del año 2012 al 2015 estuvo enmarcado en el desarrollo de mi tesis de Licenciatura en Ciencias Antropológicas (Jerez, 2015).

Estas activistas formaban parte de agrupaciones llamadas “Matria”, “Doulas Comunitarias”, “Las Casildas”, “Colectiva Maternidad Libertaria” o “Fortaleza 85”. También, las activistas mencionaban “tribus” de mujeres y grupos virtuales como la cuenta de Instagram “Para saber con quién parimos”. Se referían a cursos de formación en derechos sobre el parto, a formaciones de doulas y también a cursos de preparación integral para el parto respetado.

Ahora bien, en ciertos espacios vinculados a la difusión del parto humanizado, como los eventos referidos a la “Semana Mundial por el Parto Respetado”¹⁰ y/o en los organizados por las propias activistas en el AMBA, me encontré recurrentemente con la referencia de ellas a la temática de la maternidad:

Parece que, si una mujer se siente bien en el parto y entra más segura a su maternidad, eso te abre un montón de cosas, te abre los ojos. En nuestros comienzos como agrupación teníamos esa sensación y esa necesidad de comunicarlo. Y nuestro objetivo era transmitirlo a otros para transformar la realidad durante la atención del parto. (Entrevista en profundidad, AMBA, 2013)

En las entrevistas, las activistas proponían al parto, y a sus condiciones de asistencia y desarrollo, como un evento relacionado a los modos de transitar la maternidad. Sugerían, cada una a su modo, ciertas vinculaciones sobre las experiencias corporales atravesadas en el parto con la experiencia posterior de ejercer la maternidad. Como si la primera experiencia, la del parto, promoviera —o no— ciertos aspectos de cómo vivenciar luego la maternidad:

La semana después de parir estuve así /mira para arriba, risas/ atontada de hormonas y oxitocina. Me sentía poderosa entrando a la maternidad, sentía que como había podido parir en casa¹¹ y no en la clínica, me podía comer al mundo /se ríe/. Por eso, en un momento dije “todo el mundo tiene que conocer esto” y ahí es que busco una agrupación y a los meses ya empezaba a armar el libro de relatos de partos en casa. (Entrevista en profundidad, CABA, 2017)

Ahora bien, la reivindicación de la maternidad por parte de ciertas activistas no sucedía solo en las entrevistas. En los recorridos del trabajo de campo me fui encontrando con distintas alusiones al tema. Particularmente, en sus modalidades de intervención en eventos públicos, como concentraciones, marchas y/o actividades en las calles, visibilizaban ciertas frases a

- 10 Si bien esta campaña tiene sus orígenes en Europa, en Argentina comenzó a ser promovida en los primeros años de la década del 2000 por la Red Latinoamericana y del Caribe por la Humanización del Parto y el Nacimiento (Relacahupan). El lema de cada año es distinto y se difunde en Argentina la tercera semana del mes de mayo. La Red tiene coordinadoras en los distintos países de Latinoamérica.
- 11 Si bien excede el eje del presente artículo, en Buenos Aires muchas activistas vinculadas al parto en casa o al parto domiciliario consideraban el hecho de parir a través de esta modalidad como una forma de garantizar un parto humanizado/ respetado. Es más, algunas de las activistas vinculadas al parto humanizado evitaron el sufrimiento de la atención institucional del parto a partir de parir en sus casas. Un estudio antropológico pionero sobre el parto en casa en Latinoamérica es el de Regina Souza (2005).

través de banderas, estenciles, pancartas, remeras y/o volantes. “Maternidad, deseo y decisión, no deber ni mandato”; “Por más maternidades desde el deseo”; “Maternidad soberana, mi cuerpo, mi decisión”¹², eran algunas de las frases que acuñaban las activistas de parto humanizado en eventos suscitados durante el 8 de marzo, día internacional de las mujeres trabajadoras, así como el 25 de noviembre, día internacional de la eliminación de la violencia de género.

Durante estos eventos, a su vez, existían otras referencias por parte de las agrupaciones además de la que hacían en torno a la maternidad: “Parirás con placer”; “Yo elijo cómo, dónde y con quién parir”; “El parto es un acto sexual, disfrútalo”¹³, eran frases que también se repetían en las convocatorias. Estas frases involucraban una forma de politización de lo personal, lo corporal y la sexualidad. Una politización que, a su vez, sugiere vínculos estrechos con las reivindicaciones en torno a “lo personal es político” de los movimientos feministas¹⁴.

De este modo, si bien estas efemérides reunían a distintas agrupaciones y activistas del parto humanizado, como era de esperarse, no eran solo los activismos de parto los presentes en estas fechas. Su presencia en las plazas, en las calles o en distintos eventos militantes era motivo de encuentro con otras activistas y/o con agrupaciones feministas de Buenos Aires. La legalización del aborto, la denuncia de los femicidios, el reconocimiento del trabajo doméstico, la lucha por los derechos laborales de las personas trans, la visibilización y denuncia de las modalidades de la violencia de género, la lucha por la despatologización de las personas trans, entre otras proclamas, eran las que aunaban a distintas mujeres y feministas en estas convocatorias.

Sin embargo, para mi total sorpresa, cuando las activistas entrevistadas hacían referencia a estos eventos en la calle, señalaban una particular incomodidad en el encuentro con algunos sectores del feminismo:

Era muy gracioso porque nosotras íbamos con nuestros folletos que tenían una foto de una mina pariendo, gritando, toda empoderada. Imaginate cuando nos juntamos con ciertos sectores feministas, nos miraban re mala onda diciendo... “Chicas, ¿ustedes que quieren? ¿Que se queden todas adentro de nuevo con los rúleros?”. Cosas así, comentarios por lo bajo, miradas, resoplidos. (Entrevista en profundidad, CABA, 2016)

12 Notas de campo, AMBA, periodo 2013-2015.

13 Notas de campo, AMBA, periodo 2014-2016.

14 Las reivindicaciones de las feministas de la segunda ola implicaron una búsqueda específica de reconocimiento del ámbito “privado” de la vida cotidiana. Problematicando este ámbito como atravesado por relaciones de poder, el movimiento feminista tomó como bandera el slogan “lo personal es político”, para denunciar la naturalización de temas que socavaban la autonomía de las mujeres y sostenían la desigualdad.

Las discordancias con ciertos sectores de los feminismos se daban, a su vez, en otras instancias en las que promovían la politización del parto, por ejemplo, en los Encuentros Regionales de Mujeres¹⁵:

Creo que fue en el año 2008, en uno de los Encuentros Regionales al que fuimos que hubo un momento muy pesado. Ahí arrancamos hablando del parto, de los derechos, y no sé por qué dijimos algo de la teta y de la lactancia y entonces se generó como un /alza la voz/: “¡Quééé!”. Las feministas se nos vinieron a la yugular y nos decían cosas como /imita la voz de otras personas/: “¿Pero no es otra vez la mujer abnegándose?”; “¿Así que la mujer no es suficientemente buena si no da la teta?”. Y nosotras respondíamos: “Sí, sí, claro... lo que estamos tratando de decir es que ojalá las mujeres podamos disfrutar de estos momentos”, ¿no? /cambia el gesto, baja la mirada/ Pero fue muy muy difícil salir de ahí. (Entrevista en profundidad, AMBA, 2014)

A primera vista, entonces, las enunciaciones de los activismos por el parto humanizado se interpretaban como una exaltación, reivindicación y defensa del ejercicio de la maternidad. Estas enunciaciones, según las activistas entrevistadas, generaban ciertas respuestas explosivas, de enojo o críticas, en el feminismo local. “Quedarse adentro”, “usar ruleros”; “dar la teta”, eran respuestas que las activistas recibían a partir de sus acciones políticas. A su vez, ellas percibían que su militancia en torno a “sacar la maternidad para afuera” no era bien recibida por las feministas. Sin embargo, el hecho de acercarse a los Encuentros había modificado esta percepción:

Primero la sensación que teníamos era que nuestras propuestas no eran compatibles con el feminismo, esto de sacar todo el tiempo la maternidad para afuera, no era bien recibido. Pero como en todo te vas encontrando que nunca son los extremos, siempre hay grises entre medio. Ir al Encuentro Nacional de Mujeres nos dio esa mirada. Un lugar muy clave de la lucha feminista y que ahí se reivindican luchas que vienen con un peso muy fuerte, como la lucha por la legalización del aborto. A veces desde algunos sectores esto se ve como contrario a lo que nosotras llevamos y proponemos sobre el parto. Nos ha pasado que nuestro mensaje se ha interpretado como “ah bueno, quédate en tu casa a criar hijos, entonces”. (Entrevista en profundidad, AMBA, 2017)

15 Los Encuentros Regionales de Mujeres comenzaron en el año 1991 en Moreno, Provincia de Buenos Aires. Los motivos de la convocatoria surgen como un modo de encuentro y organización previa a los Encuentros Nacionales de Mujeres. En los últimos años ha modificado su nombre por “Encuentro Regional de Mujeres, Lesbianas, Bisexuales, Travestis, Trans, Intersex y No Binaries”. La modalidad de participación durante los días de encuentro es muy similar a la de los Encuentros Nacionales, con charlas participativas y talleres que funcionan de modo horizontal. Para más información sobre estos Encuentros: <https://encuentroregionalmltt.blogspot.com/> (Consultado en enero 2023). Por su parte, los Encuentros Nacionales también modificaron su nombre en el año 2022, tras muchas discusiones tensas, por el de “Encuentro Plurinacional de Mujeres, Lesbianas, Trans, Travestis, Bisexuales, Intersexuales y No Binaries”. Sus orígenes se remontan al año 1986, año en el que un puñado de feministas se encontraron en Buenos Aires para realizar el primero de estos encuentros. Anualmente y con sede en distintas ciudades del país, los Encuentros fueron creciendo en número de participantes, que se reúnen tres días de forma autónoma, auto gestionada y federal.

Cuando algunas activistas del parto humanizado daban sus primeros pasos en los Encuentros, se comenzaban a encontrar con la larga historia de luchas de los movimientos feministas. Una de ellas, que ha caracterizado al movimiento durante décadas, la lucha por la legalización del aborto. Un proceso de lucha, largo en el tiempo, que comprendió conquistas parciales y paulatinas. Que aunó a múltiples actores sociales, como activistas, agrupaciones, campañas, redes feministas, por solo mencionar algunas de ellas¹⁶. Si bien la legalización del aborto se concretó en diciembre del año 2020 en Argentina, durante la mayoría del trabajo de campo el país no contaba con la ley. Si bien no era el único objetivo, los movimientos feministas tenían gran parte de sus esfuerzos puestos en dar la disputa pública por lograrla y por instalar la temática culturalmente, entre otras cuestiones. Por su parte, algunas activistas vinculadas al parto humanizado reivindicaban dicha lucha, muchas otras no mencionaban a la legalización del aborto entre sus prioridades y otras tantas no estaban a favor de la misma. De hecho, algunas agrupaciones tenían muy presente el hecho de que su militancia no sea interpretada como un llamado a sectores locales anti-aborto:

Entre nosotras siempre estaba la discusión acerca de cuál era el límite o quiénes queríamos y no queríamos que se nos unieran. Cuando llegaba el momento de las manifestaciones en la calle decíamos ‘bueno, con esto de reivindicar la maternidad que no se peguen las anti- abortistas’. Esa vigilancia nuestra siempre tuvo que estar. (Entrevista en profundidad, AMBA, 2013).

De este modo, la reivindicación de los derechos del parto se tornaba en ciertos momentos un tema complejo —específicamente incómodo— en el contexto de la ausencia de una ley que garantizara el aborto.

Para algunas activistas del parto, su objetivo se tornaba prepararse y congeniar estrategias para enfrentar el diálogo con las feministas. De modo particular con “las históricas”, como una de ellas mencionaba:

Lo que a nosotras nos interesaba era acercar el parto y la maternidad a los espacios feministas. A las históricas feministas que estaban tan enojadas con nosotras. Porque lo que generalmente recibíamos era algo así como

16 En diciembre de 2020, se aprobó en Argentina la Ley 27.610 de Acceso a la interrupción voluntaria del embarazo (IVE). Se promulgó en enero de 2021, estableciendo así el derecho a la IVE durante las primeras 14 semanas de gestación para las personas con capacidad de gestar de manera igualitaria. Después de ese plazo, sólo se puede acceder a la práctica por las causales contempladas en las legislaciones previas. Si bien para la presente instancia no me dedicaré a profundizar en el derrotero de obstáculos ni en las distintas luchas vinculadas a la legalización del aborto en Argentina, cuestión que llevaría un artículo en sí mismo, es imprescindible mencionar a algunos actores claves implicados en ellas. Por un lado, la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito es una alianza de organizaciones y activistas feministas que, desde su fundación en 2005, articuló una multiplicidad de acciones comunes en pos de la legalización del aborto. Por otro lado, la labor de las Socorristas en Red-feministas que abortamos-, una colectiva de agrupaciones feministas y transfeministas que forma parte de la Campaña, fue fundamental como red de acompañantes de abortos a lo largo del país desde el año 2012.

“bueno, si sos madre lo siento. Jodete. Quedate en tu casa, mínimo”. Por eso, nuestro objetivo es un desafío nuevo: unir al feminismo con la maternidad (Entrevista en profundidad, CABA, 2014)

¿Era la maternidad un tema que el feminismo no había ya politizado? ¿Por qué mis interlocutoras sugerían como una especie de novedad el acercamiento feminista a la maternidad?

Durante el 2017¹⁷ abordé cómo para ciertas activistas del parto respetado, las feministas representaban una diferenciación a ellas como grupo. Constituyendo, así, cierta relación de alteridad “nosotras/ellas”. A su vez, el feminismo —en tanto referencia o modalidad de activismo— era cierta “mala palabra” para algunas de las activistas entrevistadas. Una palabra que se embestía de significados particulares, a saber: por un lado, el feminismo significaba una confrontación y una oposición al diálogo. Y, en segundo lugar, el feminismo visibilizaba una amenaza a lo doméstico o a su maternidad. A su vez, analicé ciertas disociaciones u omisiones de algunas de las activistas por el parto en relación a la historia de las luchas feministas en torno a la maternidad.

En esta oportunidad, según el trabajo de campo realizado durante el periodo 2012-2022, pude identificar otras cuestiones. Por un lado, las activistas del parto referían al parto como un evento vinculado al goce, al disfrute y, específicamente, al poder de sus cuerpos. Entre sus propuestas activistas tenían el objetivo de exponer o exaltar la maternidad. Una maternidad entendida tanto como una labor cotidiana que era política así como una identidad social que las reunía con otras. Sin embargo, ellas mencionaban incomodidades con ciertos sectores del feminismo debido a que —según ellas— las identificaban con el ámbito doméstico o con la abnegación por sus hijas/os/es. Ahora bien, estos desencuentros con ciertos sectores del feminismo también eran mencionados por la primera agrupación que dio inicio en AMBA al activismo por el parto, como veremos, la agrupación Dando a Luz.

Pasos pioneros del activismo por el parto humanizado

La militancia por el parto en AMBA durante la década del 2010 involucraba, pues, ciertas negociaciones y una puja política por los sentidos de la maternidad. La puja por estos sentidos

17 Junto a Valeria Fones, en una primera oportunidad aquel año, fuimos expositoras de la ponencia “¿La mala palabra? Reflexiones antropológicas sobre el (anti) feminismo en las iniciativas por el parto humanizado en Argentina”. XIII Jornadas nacionales de historia de las mujeres, VIII Congreso iberoamericano de Estudios de Género, IIEGE-FILO-UBA. 24-27 de julio, Buenos Aires. Y, en una segunda ocasión aquel año, expusimos la ponencia “Feminismo: ¿La palabra maldita? Reflexiones antropológicas sobre retóricas (anti) feministas en las iniciativas por el parto humanizado/ respetado en Argentina”. Congresso Mundos de Mulheres y Seminário Internacional Fazendo Gênero 11, Universidade Federal de Santa Catarina. 30 de julio al 4 de agosto, Florianópolis, Santa Catarina, Brasil.

las encontraba a las activistas de modo conflictivo con algunos sectores feministas, como relataban las entrevistadas.

Así las cosas, las referencias a cierta relación tensa que referían las activistas del parto con los feminismos no se vinculaban únicamente a este periodo. Una de las entrevistadas, militante histórica del parto humanizado en Buenos Aires, mencionaba que en los comienzos de su agrupación —año 2000—, existían tensiones difíciles de resolver en los diálogos con algunas feministas:

Entrevistadora: ¿Ustedes tenían alguna articulación con los feminismos de esa época?

Entrevistada: Sí, /levanta la voz y su gesto es serio/ yo no podía creer que los movimientos feministas no nombraran al parto. Siendo el momento más poderoso de nuestra sexualidad. Para ellas era parto igual maternidad igual esclavitud de la mujer. Nosotras participábamos todas las semanas en unos desayunos donde iba la *creme de la creme* del feminismo nacional, diputadas, referentes, veteranas. Experiencia sublime /se ríe/. Yo amamanté tres años a mis hijos a cada uno, por lo tanto iba a estas reuniones con mi hija o con mi hijo. Una vez fui con mi hijo que tenía rulitos, pelito largo. Vamos a tomar el ascensor y una vieja feminista toda maquillada, mira a mi hijo y me dice /la imita/: “ay qué divina”. “No, es un varón”, le respondo. “Ah, te viniste con el enemigo a la reunión”, me dijo, te lo juro. (Entrevista en profundidad, CABA, 2022)

La militancia por el parto humanizado durante los primeros años de la década del 2000 comprendía una convicción por la visibilidad del parto como un tema de poder sexual, entre otras cuestiones. Uno de estos ámbitos de visibilidad del tema era el espacio de reunión que tenían con ciertas feministas, vinculadas a determinados partidos políticos, que trabajaban en gestión y/o participaban en ONG, en CABA. Allí también participaban mi interlocutora y sus compañeras pertenecientes a una de las primeras agrupaciones que promovió el parto humanizado, Dando a Luz. Es decir, esta agrupación es la primera que se abocó a la promoción de los derechos del parto en Argentina¹⁸. Ellas fueron pioneras en politizar el sufrimiento a partir de la categoría de “parto humanizado” a partir del año 2000. Como activistas por el parto humanizado no se reconocían expresamente como una agrupación feminista en sus inicios, por más que años más tarde sí lo hicieron.

18 Dando a Luz es una Organización No Gubernamental (ONG), una Asociación Civil sin fines de lucro y con personería jurídica, con sede en Buenos Aires, Argentina. Fue fundada en octubre del año 2000. Dos de sus primeras integrantes fueron Sonia Cavia, estudiante (en aquel momento) de comunicación social, y Claudia Alonso, médica obstetra. Ellas se conocieron a raíz de haber compartido un curso para embarazadas con la partera Raquel Schallman a fines de la década de 1990. Ambas activistas tuvieron a sus hijas en sus respectivas casas. Luego de haber experimentado un parto sin sufrimiento en sus domicilios decidieron, junto a otras integrantes, armar la agrupación para promover el parto humanizado en Buenos Aires. La composición de la agrupación ha variado durante estos años. Para el año 2023, su presidenta es María Pichot, profesora de expresión corporal.

La percepción que comunicaba la activista de Dando a Luz no era simplemente que ellas representaban una exaltación de la maternidad para las feministas. Sino que este modelo de maternidad estaba teñido de mandatos que la hacían una “esclavitud” para las feministas. Y eran estas cuestiones las que generaban tensiones de su parte con las feministas. O, dicho de otro modo, era la temática de la maternidad la que generaba cierta incomodidad en la relación de ellas con un sector de la militancia feminista de aquel momento, como refería otra de las integrantes de la agrupación:

Era una cosa impactante, en el año 2004 en la semana mundial de parto respetado (...) la campaña fue “no a la episiotomía”, entonces hicimos unos papelitos para repartir a las feministas en el desayuno. /Enfatiza con el rostro y la voz/ No, no, no te das una idea del nivel de mala onda contra nosotras. Se nos acercaban a charlar solo dos de ellas, de las treinta y pico que podía haber a veces. Yo temblaba cada vez que tenía que hablar. (Entrevista en profundidad, CABA, 2019)

La episiotomía es una práctica obstétrica¹⁹ criticada recurrentemente por los activismos del parto humanizado. Junto con la cesárea²⁰ se consideran los procedimientos más rutinarios del modelo tecnocrático de nacimiento (Davis-Floyd, 1993). Como modelo de atención a escala mundial, el tecnocrático nuclea sus procedimientos alrededor de la medicalización y tecnocratización de los cuerpos de quienes paren. Según las perspectivas críticas a este modelo, los cuerpos acostados de las mujeres al parir son una muestra de la pérdida de autonomía corporal y la patologización e intervención del evento son parte de las rutinas obstétricas que

19 Es una cirugía menor que ensancha la abertura de la vagina y facilita la llamada “etapa expulsiva” del parto, es decir, la salida del bebé por el canal de parto. Es realizada mediante una incisión en el perineo, el tejido entre la abertura vaginal y el ano. En un informe publicado en diciembre del año 2022 por el Observatorio de las Violencias y Desigualdades por razones de Género, dependiente del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación (MMGyD), se ofrece una estimación de la cantidad de episiotomías a nivel nacional. Según los datos informados allí por el Sistema Informático Perinatal (SIP), un sistema de registro del Ministerio de Salud de la Nación, en el año 2019 en el sistema público de salud se registraron un total de 277.330 nacimientos. Teniendo en cuenta que del total de partos reportados 166.018 fueron partos vaginales, al 53,3 % que atravesaban su primer parto (primíparas) se les realizó una episiotomía. Este procedimiento como rutina y/o como técnica preventiva para evitar desgarros está contraindicado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) desde el año 1985, ratificado en sucesivas oportunidades. Para más información sobre estas recomendaciones de la OMS, visitar el siguiente enlace: https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/51552/9789275321027_spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y (Consultado en mayo de 2023).

20 En los últimos años, del total de partos en clínicas privadas en CABA, las cesáreas superan el 50 % (Ceriani Cernadas, 2019). En Provincia de Buenos Aires, para el año 2019, un 39 % de los partos fueron a partir de esta modalidad en las instituciones públicas de salud (<https://catalogo.datos.gba.gob.ar/dataset/partos-cesareas>. Consultado en mayo de 2022). Sin embargo, esto no solo sucede en Buenos Aires. Desde 1985 se ha registrado un aumento cada vez mayor en las tasas a nivel mundial, tanto en países desarrollados como en países en desarrollo. Según la OMS, la superación del 10 % de la práctica no está asociada a una reducción en las tasas de mortalidad materna ni neonatal, inclusive su práctica puede provocar complicaciones de salud en las mujeres en el corto y el mediano plazo (<https://www.who.int/es/publications/i/item/WHO-RHR-15.02>. Consultado en mayo de 2023).

se realizan a todas las mujeres por igual. Del mismo modo, según estas perspectivas, en una sala de partos institucional el único conocimiento autorizado del evento es el de quien ejerce la obstetricia, nunca de la mujer que pare ni de quienes la acompañan (Sadler Spencer, 2004). El papelito “no a la episiotomía” que las activistas de Dando a Luz llevaron a la reunión se enmarcaba en la campaña de ese año por la “Semana Mundial por el Parto Respetado”.

Pero, ¿qué significaba “humanizar” el parto? ¿Cómo se vincularon las integrantes de Dando a Luz con esta forma particular de politizarlo? Según la antropóloga brasilera Susana Tornquist las bases ideológicas de este movimiento social fueron “las nociones de naturaleza y la idea de humanización del parto y el nacimiento vistas como formas de empoderamiento de las mujeres” (Tornquist, 2002, p. 483). A su vez, en el año 2000 se estableció la “Declaración de Ceará en torno a la Humanización”²¹. En torno a ella se desarrolló un “ideal del parto humanizado” (Tornquist, 2003), que tiene como objetivo fomentar aspectos espirituales individuales y comunitarios en la experiencia del parto de las mujeres y en su asistencia para evitar el sufrimiento. Este ideal se ha impulsado como una respuesta cultural y una contrapartida al “modelo tecnocrático de nacimiento” (Davis-Floyd, 1993). En la Conferencia de Brasil del año 2000, también, se fundó la Relacahupan y la agrupación Dando a Luz quedó con el compromiso de impulsar dicha Red en Argentina²².

Cuando estábamos armando todo para presentar a Dando a Luz, vía unas listas de correo electrónico nos enteramos que venía la primera Conferencia Internacional sobre Humanización del parto en Fortaleza, Brasil. Todo en el año 2000. Una compañera y yo nos vamos a Brasil a la Conferencia. Me fui a Fortaleza, no entendiendo nada, yo estaba recontra puérpera, lo único que hacía era estar con mi hija, como mamá había decidido dejar de trabajar (...). Nos quedamos un día después del congreso, y ahí es que se funda la Relacahupan (Entrevista en profundidad, CABA, 2022)

En el relato de su viaje a Brasil como activista del parto humanizado, la activista refería a su condición de “puérpera”, “de estar todo el día con su hija”, de su identificación como “mamá”, inclusive de “dejar de trabajar”. ¿Qué reflexiones podemos aportar desde la antropología feminista?

21 Un documento que describe el término “humanización” como “un proceso de comunicación y apoyo mutuo entre las personas, encauzado hacia la auto-transformación y hacia el entendimiento del espíritu esencial de la vida”. Disponible en: <https://relacahupan.net/wp-content/uploads/2021/05/Declaracion-de-Ceara-en-torno-a-la-Humanizacion.pdf> (Consultado en marzo de 2023). Acerca del modelo de humanización del parto, ver Jerez (2015).

22 La Relacahupan tiene sedes en distintos países latinoamericanos. En el caso argentino, estuvo presidida por Sonia Cavia, una de las integrantes fundadoras de la agrupación Dando a Luz, durante sus primeros seis años. En el período de trabajo de campo doctoral (2016-2022) su presidenta fue María José Bernasconi. La Red tiene representantes en la mayoría de las provincias argentinas.

Existe una importante trayectoria de estudios antropológicos que analizan el uso de conceptos como “naturaleza”, “instinto femenino” y “maternidad” en los activismos vinculados al parto humanizado (Tornquist, 2002; Fornes, 2010; Carneiro, 2014). Es más, desde el año 2010 hallamos etnografías que focalizan en ciertos esencialismos y mandatos de género vinculados a la maternidad presentes en los activismos *online* de parto humanizado (Alzuguir y Nucci, 2015). Asimismo, existen antecedentes locales que señalan cómo para combatir el intervencionismo bio-médico sobre los cuerpos de las mujeres en sus partos –entendido como un poder masculino–, las activistas recurren a la reivindicación de determinados esencialismos femeninos para parir sin intervenciones (Jerez, 2015).

Es decir, algunos activismos vinculados al parto humanizado dejan entrever un repertorio simbólico —un imaginario maternal en palabras de Palomar Vereá (2004)— en el que los cuerpos de las mujeres (cis), son significados como “naturalmente” vinculados al amor materno y al cuidado intensivo de sus hijas/hijos biológicos. Estos mandatos de género, construidos como mandatos naturales, sostienen que el “instinto maternal” es parte de un equipamiento genético, un sentimiento universal propio de las mujeres o de una supuesta feminidad. Instinto que, a su vez, predispondría a las mujeres para ser “buenas” madres y que es exaltado, promovido y/o difundido por distintos actores sociales (Ávila, 2004). El proceso corporal del parto —al tratarse de un evento biológico y cultural— está embestido fuertemente por estos mandatos de género.

Por su parte, Aline de Andrade Ramos Cavalcanti (2019) identifica que el feminismo radical de los años 70, crítico de la condición social de la mujer, elaboró un tipo de discurso particular en relación al parto. Para ello, analiza la obra de autoras feministas norteamericanas y europeas retomadas o leídas en la segunda ola del feminismo. Entre ellas, la de Simone de Beauvoir²³. Aunque sus obras ameriten un artículo en sí mismo, me detendré -brevemente- en algunos de sus aportes sobre la problematización del parto. Entre los análisis ofrecidos por de Beauvoir sobre este tema, se reivindican los avances e intervenciones médico-científicos vinculados a la reproducción. Estos avances son entendidos, de manera particular, como medios a partir de los cuales las mujeres conquistan, poco a poco, el control y la liberación de sus cuerpos. A su vez, y no menor para el tema en cuestión, el parto doloroso y sufrido es planteado como una metáfora de la esclavitud para las mujeres. Es por ello que Cavalcanti (2019) resalta que de Beauvoir y las otras autoras analizadas, denunciaban la opresión de la mujer. Denunciaban la función social de las mujeres al ser reducidas a un “útero” o a la reproducción social de la especie.

23 La autora también analiza las obras de Shulamith Firestone, Adrienne Rich y Lidia Falcón.

Si bien no es el objetivo de esta comunicación generalizar una postura feminista respecto a la maternidad a partir de estas aproximaciones (ya que existen diversas corrientes y posicionamientos dentro del propio feminismo en torno a la maternidad), sí es importante señalar una cuestión. A partir de los aportes de De Beauvoir (entre otros), el parto se problematizó en su concepción únicamente biológica, para proponerlo también como un evento cultural. Y, además, estos aportes denunciaban no solo el parto y sus condiciones sociales opresivas, sino también las condiciones sociales para ejercer la maternidad.

En este sentido, la asociación entre los cuerpos de las mujeres y los mandatos de género vinculados a la maternidad no ha sido siempre de la misma forma. Tampoco el significado de la maternidad ha sido el mismo en distintos periodos históricos, en diferentes espacios geográficos ni siquiera existe de forma homogénea en cada sociedad (Badinter, 1981). Cada período histórico produce su modelo hegemónico. Y conviven, pues, distintos modelos de maternidad que entran en disputa en la arena política. Así las cosas, existen etnografías que focalizan en los modos de subjetivación, agencia y modificación de las relaciones de género con el personal de salud que implementan las activistas por el parto humanizado (Rodrigues, 2015). Inclusive, a partir de estos activismos y del uso de términos como “placer” o “naturaleza corporal” se plantean y experimentan “nuevas maternidades” (Russo y Nucci, 2020). Evidenciando que, lejos de una cuestión natural, universal y determinada por un “instinto”, la maternidad es una cuestión política, histórica y contextual.

Para concluir: la violencia obstétrica como punto de encuentro

Dados los desencuentros explorados que las activistas por el parto y, particularmente, las activistas por el parto humanizado referían con un sector del feminismo por el tema de la maternidad, ¿existió —según su perspectiva— algún punto de encuentro con las feministas? ¿Qué alianzas establecieron entre ambos activismos?

Otra de las activistas de Dando a Luz mencionaba que años más tarde de sus inicios como agrupación, se habían vinculado con María Lucila “Pimpi” Colombo²⁴, una funcionaria y militante peronista que estuvo presidiendo el Consejo Nacional de la Mujer (CNM)²⁵ en el

24 Es reconocida por haber fundado y sido secretaria general del Sindicato de Amas de Casa de la República Argentina (SACRA). A su vez, fue legisladora de la Ciudad de Buenos Aires, presidió el Consejo Nacional de la Niñez, Adolescencia y Familia (2003-2004) y luego el Consejo Nacional de la Mujer, entre 2004 y 2008. En 2008 asumió como subsecretaria de Defensa del Consumidor.

25 El Consejo Nacional de la Mujer (CNM) tuvo su surgimiento el 7 de agosto de 1992. Se consolidó como espacio gubernamental responsable del cumplimiento de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés). Su dependencia fue, en un primer momento, presidencia de la Nación. Luego, en 2002 pasó a depender del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales de la Nación. En 2010, por la decisión de la presidenta Cristina Fernández

período 2004-2008. El Consejo durante esa época financió varios videos y folletería de Dando a Luz en su difusión de los derechos vinculados al parto humanizado. Por tanto, si en algún momento prevalecieron desencuentros iniciales entre esta agrupación y ciertas feministas, aquí en cambio vemos cierta confluencia entre ambos activismos. Es más, para finales de la década del 2000 una de las integrantes de la agrupación comenzó trabajar en el CNM. Como uno de los hechos nodales de aquél paso por el Consejo, ella recordaba lo siguiente:

En ese momento convocamos desde el Consejo a un grupo de feministas para que trabajen específicamente en el armado y en la reglamentación de la ley de prevención de la violencia de género, la 26.485 (...). En la comisión redactora participaron abogadas, funcionarias y también académicas feministas. Se armó un foro virtual, donde se participaba, y a partir de ahí se armaban todos los artículos. (...). Y ahí el texto que salió acerca de la violencia obstétrica es bastante completo, pero bueno, no invalida la 25.929. Como no se podía avanzar en la reglamentación de la ley 25.929, lo que trató de hacer es ir por el lado del reconocimiento y reglamentación de la violencia obstétrica. Llegamos a la violencia porque no se reconocen los derechos durante el parto (Entrevista en profundidad, AMBA, 2014)

La activista en su narración hace alusión a dos leyes a las que ya hemos hecho referencia: en primer lugar, a la ley nacional n° 25.929 de “parto humanizado” y a la a la ley nacional n° 26.485 de “Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales”.

Para el año 2009 cuando la ley 26.485 se estaba discutiendo, fue sancionada y finalmente reglamentada, la ley 25.929 (sancionada en el año 2004) aún no había logrado su reglamentación. Dicha reglamentación fue lograda recién en el año 2015. Por ello, la activista refiere a que el diseño de la ley 26.485 fue comprendido por ciertos actores como una oportunidad política para reglamentar los derechos durante el parto a través de la figura de la violencia obstétrica. No obstante, esta oportunidad no fue impulsada por cualquier actor social. Fueron activistas feministas las convocadas para la tarea desde un espacio estatal como el Consejo Nacional de las Mujeres. Es decir, el artículo de violencia obstétrica se diseñó por feministas en el marco de una convocatoria específica realizada por este Consejo.

Es ineludible mencionar que esta denominación, “violencia obstétrica” responde a una genealogía propia del movimiento feminista, de mujeres y de derechos humanos que desde la década de 1980 han forjado por instituir la denuncia a la violencia contra las mujeres en la agenda pública de los Estados. A través de distintos foros internacionales, Convenciones y Declaraciones, como —por sólo mencionar a una de ellas— la “Convención Belém Do Pará”

de Kirchner, modifica su nombre por el de “Consejo Nacional de las Mujeres”. En el año 2017, debido a una decisión política del gobierno de Mauricio Macri, fue minimizada su estructura y denominado como Instituto Nacional de las Mujeres. En 2020, en el gobierno de Alberto Fernández, aumenta su categorización y se crea el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación.

(OEA, 1994), el Estado argentino ha reconocido en sus leyes la violencia hacia las mujeres (incluyendo la reproductiva y obstétrica) como una violación a los derechos humanos.

De este modo, fueron ciertas estrategias de identificación y nominación del sufrimiento en el parto como “violencia obstétrica” llevadas a cabo por funcionarias, abogadas, académicas, activistas y legisladoras feministas las que enmarcaron la “violencia obstétrica” dentro del *continuum* de la violencia de género. Un *continuum* de violencias que venía siendo politizado por el movimiento feminista desde la década de 1980 en Argentina (Daich y Tarducci, 2018). Dicho *continuum* quedó expresado en la ley 26.485.

Pues bien, ¿a qué se refiere la activista y funcionaria al identificar que “llegamos a la violencia porque no se reconocen los derechos durante el parto”? La violencia obstétrica, como artículo de la ley 26.485, se tipificó en un contexto en el que los derechos de la ley del parto humanizado no solo no se habían reglamentado, sino que no eran garantizados. Si el problema de la experiencia de la violencia es el de la ausencia de un lugar de inteligibilidad y escucha del sufrimiento que de ella emana, esto exige como condición de su posibilidad el reconocimiento social de esa violencia (Sarti, 2014). De este modo, la denominación de la “violencia obstétrica” fue una apuesta política del activismo feminista local por nombrar los derechos del parto que eran vulnerados, no garantizados y que no habían podido ser reglamentados vía la otra ley. Es en este sentido que la inclusión local feminista de la violencia obstétrica se realizó como una contraparte política de los derechos vinculados al parto humanizado, como una violación a los derechos reproductivos. Cuando estos no se cumplen durante la atención del parto, entonces, la violencia aparece en escena.

Así las cosas, la indignación tanto de feministas como de las integrantes de la agrupación Dando a Luz (que devinieron con los años activistas feministas del parto) frente a la situación de las mujeres al parir, habilitó una politización en conjunto. Una politización que las unió en una denominación común de las experiencias de las mujeres: la violencia obstétrica como modalidad de la violencia de género. Ello conllevó que las actividades de difusión de los derechos del parto de Dando a Luz fuera en un tono diferente al periodo anterior a la ley:

Fue muy bueno que haya una violencia que se tipifique como violencia obstétrica. Es una herramienta. Cuando te lo toma un medio, vos le decís “esto que nos pasa a todas es violencia obstétrica”. Lo decís en la televisión y te lo escuchan montones de mujeres: “A mí me paso esto”, “yo sufrí violencia de género”. Mucha gente te lo escucha. También para prevenir a las generaciones futuras, a los futuros partos. Como instrumento está bueno. (...) Para poder entrar a la maternidad de forma placentera necesitamos que no haya violencia en los partos. Hoy en día estamos en las salas de partos intervenidas, nos tratan como enfermas, no tenemos el poder sobre nuestros cuerpos, nos quitan la posibilidad de disfrutar nuestra entrada a la maternidad. Por eso está buena esta herramienta, es necesario mostrar

la violencia obstétrica que experimentamos (Entrevista en profundidad, AMBA, 2014).

Una de las activistas de la agrupación Dando a Luz, mencionaba en el año 2014 —a pocos años de la sanción de la ley 26.485—, que el término “violencia obstétrica” era un paraguas que habilitaba poner en común los distintos sufrimientos experimentados por las mujeres al ser atendidas en las salas de partos. También, era una forma de hacer audible —de forma inusitada—, a través de los medios de comunicación, al sufrimiento vivido. Denominarla como una modalidad de la violencia de género, permitía una audibilidad distinta respecto a los años anteriores. Permitía alcanzar públicos más amplios, horizontes más lejanos.

A su vez, en la entrevista la activista mencionaba que eran las prácticas vinculadas a la “violencia obstétrica” las que imposibilitaban una entrada a la maternidad vinculada al goce o al disfrute. Era —también— esta modalidad de la violencia de género, identificada por feministas, la que obstaculizaba los derechos al parto humanizado. De este modo, si existían ciertas incomodidades o desencuentros, la violencia obstétrica fue un término que encontró a las activistas por el parto humanizado con los feminismos. A partir de su nominación, era factible establecer diálogos en torno a la maternidad. También, a través de su utilización, era posible evidenciar la importancia del placer corporal o de los deseos en torno a la maternidad que muchas activistas por el parto humanizado proponían. En definitiva, el lenguaje de la violencia obstétrica posibilitó diálogos cómodos entre las activistas del parto con ciertas feministas en relación a la maternidad.

Identificar y visibilizar la violencia obstétrica comenzó a ser un hecho recurrente en los carteles de las marchas o movilizaciones del activismo en el parto en AMBA: “mujeres por un parto sin violencia”, “denunciemos la violencia obstétrica”, “la violencia obstétrica es también violencia de género”²⁶. El poder al parir o el “empoderamiento” de quienes parían, se comenzaba a vincular —a través de este lenguaje— con la denuncia de este tipo de violencia. Del mismo modo, evitar la violencia obstétrica era una cuestión imprescindible para experimentar de forma “empoderada” y con placer la entrada a la maternidad. Así las cosas, se inauguró un nuevo lenguaje para los activismos locales referidos al parto. Un lenguaje que entrelazaba la nominación e identificación de la violencia obstétrica —como violencia de género—, la politización de la maternidad así como la exaltación de los deseos, el goce corporal y al poder de las mujeres en este evento.

La presente comunicación lejos tuvo la intención de homogeneizar al activismo por el parto humanizado en la perspectiva en torno a la maternidad. Tampoco fue la intención mostrar una misma postura homogénea en torno a los des/encuentros con ciertos sectores del feminismo

26 Notas de campo, AMBA, periodo 2014-2016

sobre este tema. A su vez, no fue el objetivo de este artículo minimizar las diferentes corrientes, posicionamientos, discusiones, agrupaciones y sectores dentro de los movimientos feministas.

Se intentó, por un lado, puntualizar en las referencias reiteradas de las activistas del parto sobre los desencuentros con “las feministas” —como decían— por el tema de la maternidad. La propuesta fue, entonces, explorar la negociación de sentidos en la reivindicación, enunciación y problematización de la maternidad de este activismo en los periodos señalados. Más que una disputa con las feministas por su significado, lo que enfatizamos aquí son ciertos recorridos atravesados por las activistas del parto locales para negociar los sentidos en torno a la maternidad con los feminismos. Es por ello, pues, que la categoría “violencia obstétrica” — como un aporte feminista— jugó un rol importante en la problematización de la maternidad de este activismo. Ello evidencia que los sentidos en torno a la maternidad, refieren —más que a cuestiones instintivas y a-históricas— a cuestiones políticas, históricas y culturales.

Referencias bibliográficas

- Achilli, E. (2000). *Investigar en Antropología Social. Los desafíos de transmitir un oficio*. Rosario: Laborde.
- AlzugarF., y Nucci M. (2015). Maternidade mamífera? Concepções sobre natureza e ciência em uma rede social de mães. *Mediações: Revista de Ciências Sociais*, 20(1): 217-238. <https://doi.org/10.5433/2176-6665.2015V20N1P217>
- Ávila, Y. (2004). Desarmar el modelo mujer = madre. *Debate Feminista*, 30, 35-54. <http://dx.doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.2004.30.1047>
- Badinter, E. (1981). *¿Existe el amor maternal? Historia del amor maternal. Siglos XVII al XX*. Barcelona: Paidós-Pomare.
- Carneiro, R. (2014). Em nome de um campo de pesquisa: antropologia (s) do parto no Brasil contemporâneo. *Vivência: Revista de Antropologia*, 1(44), 11-22. Recuperado de <https://periodicos.ufrn.br/vivencia/article/view/7020>
- Castrillo, B. (2020). Parir entre derechos humanos y violencia obstétrica. Aproximación conceptual y análisis del reciente posicionamiento de la Organización de las Naciones Unidas. *Encuentros Latinoamericanos (segunda época)*, 4(1), 196-220. Recuperado de <https://ojs.fhce.edu.uy/index.php/enclat/article/view/625>
- Cavalcanti, A. A. R. (2019). ¿Parir o revolucionar?: Un análisis del discurso feminista radical sobre el parto natural. *Asparkia. Investigación Feminista*, (34), 31-48. Recuperado de <http://www.e-revistas.uji.es/index.php/asparkia/article/view/3704>
- Ceriani Cernadas, J. M. (2019). La epidemia de cesáreas no justificadas, ¿podremos revertirla? *Archivos argentinos de pediatría*, 117(2), 66-67.
- Daich, D. y Tarducci, M. (2018). Antropólogas feministas por el derecho a decidir. Aportes para una historia de la lucha por la despenalización y legalización del aborto en Argentina. En *Publicar. En Antropología y Ciencias Sociales*, 16(24): 8-26. Recuperado de <https://publicar.cgantropologia.org.ar/index.php/revista/article/view/147/83>
- Davis-Floyd, R. (1993). The technocratic model of birth. En S. Tower Hollis, L. Pershing y M. J. Young, (Eds.), *Feminist theory in the study of folklore* (pp. 297-326). Illinois: University of Illinois Press.
- Felitti, K., y Abdala, L. (2018). El parto humanizado en la Argentina: activismos, espiritualidades y derechos. En G. Sánchez Ramírez y H. Laako (Eds.), *Parterías de Latinoamérica. Diferentes territorios, mismas batallas* (pp. 123-152). San Cristóbal de Las Casas: El Colegio de la Frontera Sur.

- Fornes, V. (2010, agosto 3-6). Entre el instinto y el derecho. Representaciones de la maternidad en la humanización del parto. En VI Jornadas de Investigación en Antropología Social. Instituto de Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- Harding, S. (2002). ¿Existe un método de investigación feminista? En E. Bartra (Comp.), *Debates en torno a una metodología feminista* (pp. 9-34). Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana de México.
- Jerez, C. (2015). *Partos "humanizados", clase y género en la crítica a la violencia hacia las mujeres en los partos* (Tesis de licenciatura, Universidad de Buenos Aires).
- Jerez, C. (2022). Darle voz a la violencia más silenciada. Experiencias de sufrimiento de activistas críticas de la violencia obstétrica en Buenos Aires. *Revista Religación*, 7(34): 1-17. <http://doi.org/10.46652/rng.v7i34.991>
- Magnone, N. (2011, setiembre 13-14). Derechos sexuales y reproductivos en tensión: intervencionismo y violencia obstétrica. En X Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Montevideo.
- Organización de Estados Americanos (OEA) (1994). Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer (Convención de Belém do Pará). Recuperado de <https://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-61.html>.
- Palomar Vereza, C. (2004). "Malas madres": la construcción social de la maternidad. *Debate Feminista*, 30, 12-34. Recuperado de <https://www.jstor.org/stable/42624829>
- Raphael, D. (1981). The midwife as doula: A guide to mothering the mother. *Journal of Nurse-midwifery*, 26(6), 13-15. [https://doi.org/10.1016/0091-2182\(81\)90170-1](https://doi.org/10.1016/0091-2182(81)90170-1)
- Rodrigues, L. O. (2015). *Parir é libertário: etnografia em um grupo de apoio ao parto humanizado de Recife/PE* (Tesis de doctorado, Universidade Federal de Pernambuco).
- Russo, J. A., y Nucci, M. F. (2020). Parindo no paraíso: parto humanizado, ocitocina e a produção corporal de uma nova maternidade. *Interface-Comunicação, Saúde, Educação*, 24, 1-14. <https://doi.org/10.1590/Interface.180390>
- Sadler Spencer, M. (2004). Así me nacieron a mi hija. Aportes antropológicos para el análisis de la atención biomédica del parto hospitalario. En M. Sadler, M. Acuña y A. Obach (Eds.), *Nacer, Educar, Sanar; Miradas desde la Antropología del Género* (pp. 15-66). Santiago de Chile: Cátedra Unesco Género.
- Sarti, C. (2014). A construção de figuras da violência: a vítima, a testemunha. *Horizontes Antropológicos*, 20(42), 77-105. <https://doi.org/10.1590/S0104-71832014000200004>
- Souza, R. (2005). *A arte de nascer em casa: um olhar antropológico sobre a ética, a estética e a sociabilidade no parto domiciliar contemporâneo*. (Tesis de maestría, Universidade Federal de Santa Catarina).
- Tornquist, C. S. (2002). Armadilhas da nova era: natureza e maternidade no ideário da humanização do parto. *Revista Estudos Feministas*, 10(2), 483-492. <https://doi.org/10.1590/S0104-026X2002000200016>
- Tornquist, C. S. (2003). Paradoxos da humanização em uma maternidade no Brasil. *Cad. Saúde Pública*, 19(2), 419-427. Recuperado de <https://www.scielosp.org/pdf/csp/v19s2/a23v19s2.pdf>
- Williams, C. R., Jerez, C., Klein, K., Correa, M., Belizan, J., y Cormick, G. (2018). Obstetric violence: a Latin American legal response to mistreatment during childbirth. *BJOG-An International Journal of Obstetrics and Gynecology*, 125(10), 1208-1211. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/96449>